

Nos invade el euro...

Navegamos por internet...

Calentitos por el verano...

¡¡Empiezan Nuestras Fiestas!!



ALCOTAS



Del 19 al 31 de julio

Alcotan@s....

Como todos los años, llegan estas mágicas fechas en la que ALCOTAS se vuelve a llenar de vida para celebrar las fiestas en honor a nuestros queridos SANTOS DE LA PIEDRA. Este año además tenemos algo especial que celebrar, el 50 aniversario de nuestras campanas (Sta. Quiteria y Corazón de Jesús) que lamentablemente están tan deterioradas, como el campanario que las alberga. Queremos también desde aquí recordar a tod@s que tenemos página web del pueblo (WWW.ALCOTAS.COM), gracias al trabajo y saber hacer de Miguel C. Tarrasón y pedir vuestra colaboración con fotos, información, ideas y sugerencias. Aun con los impedimentos que hemos encontrado para poder realizar unas buenas fiestas, esperamos que disfrutéis al máximo de ellas y animamos a futuras comisiones a que mantengan viva esta tradición para que, al menos en verano, ALCOTAS sea un lugar divertido para visitar y del que disfrutar. Con el sincero deseo de que guardéis un grato recuerdo de nuestras fiestas patronales del 2002, se despide la primera comisión del Euro.

COMISIÓN 2002

COMISIÓN DE FIESTAS

Martín Abril Marqués
Gloria Abril Marqués
Nuria Esteban Vicente
Juan Manuel Juan Marqués
Marian Juan Marqués
Fernando Salvador Palomar
Bruno Salvador Palomar
Arantxa Fernández Correcher
Miguel C. Tarrasón Larroy

ALCOTAS 2002

Algunos Recuerdos...

LA LUZ ELÉCTRICA

Como vimos el año pasado en el programa, la electricidad llega a Alcotas el 10 de enero de 1932 (adjunto contrato firmado por algunos vecinos).

La electricidad vino a Alcotas con algunos problemas; pues sólo llegaban dos fases a 6.000 voltios.

Luego, en el año 1962 dos fases a 11.000 voltios (o sea que no podían funcionar los aparatos trifásicos).

Luego el 29 de octubre de 1984, en previsión al pozo que se había aforado para agua potable, se llevó la fase tercera que faltaba para la bomba del mismo (se hizo el cambio de casi toda la línea y de los tres conductores nuevos) no costó nada al pueblo.

Como puede verse en el contrato de 1931 se colocó un transformador de 5 kilovatios y sobraba, (ahora hay 100 kilovatios y en verano le va justito) así se puede ver el incremento del consumo, y eso que ahora hay menos habitantes que en 1931.

AFORO DEL POZO

Con las sequías de tantos años, después de mucho sufrir, se aforó el pozo **el 18 de mayo de 1984**, siendo este de 110 litros durante 72 horas (el aforo).

El 8 de julio de 1985 se marcó y proyectó la línea hasta el pozo, y éste se puso a dar agua a las casas el 25 de julio de 1985, a las 4 de la tarde.

LAS CARRETERAS

El primer tramo que se hizo fue desde el límite de la provincia de Castellón hasta el Collado de El Paul (año 1951).

Entonces no se podía ir en coche hasta Manzanera; que desde 1935 tenía la carretera hecha, desde Manzanera hasta la Fuente Andrés.

Desde aquí al Collado de El Paul se acabó en 1954.

Toda ella se asfaltó el año 1969.

Nos quedaba entonces el tramo de acceso hacia El Toro (25 km.) de pista insoportable, que después de muchas luchas se reparó bien en el año 1995, y se asfaltó en mayo de 1996.

EL TELÉFONO

Tuvimos un teléfono público rural el año 1969. Ahora hay 15 teléfonos particulares, más un montón de móviles, que es lo que prima.

Feliciano

Municipio
de

Partido Judicial
de
MORA DE RUSIELOS

MANZANERA

Provincia de
TERUEL

Contrato celebrado entre los vecinos de Alcotas del Municipio de Manzanera y Don Ricardo Fornas Cayete con motivo de llevar el suministro de energia electrica del Salto de Puebla de Arenoso " Hidro)Electrica Fornas" al Barrio de A L C O T A S .

En Alcotas de Manzanera, a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y uno.

Don. Ricardo Fornas Cayete, mayor de edad, Casado, natural de Montanejos y vecino de Barracas, (Castellon)de una parte, y los vecinos de Alcotas que suscriben el presente documento, de otra, convienen;

Don Ricardo Fornas, como dueño de la Fabrica de electricidad, denominada Hidro-Eléctrica Fornas, accionada por el Salto de Puebla de Arenoso, se compromete a llevar luz electrica al barrio o Aldea de Alcotas, bajo las siguientes condiciones:

- a). Los gastos de la linea conductora de energia electrica, hasta la Aldea de Alcotas, seran de cuenta del propietario de la fabrica de energia electrica referida, asi como el material que sea necesario para ello.
 - b). Los jornales de instalacion y conduccion, serán igualmente de cuenta del Sr Fornas, esto es, que a los vecinos de Alcotas, no les costará cantidad ni trabajo alguno, la llevada de la luz.
 - c). Cada avonado satisfará por lampara de diez bujias y mes, las cantidades siguientes:
Por una lampara fija..... 1,75.pesetas.
Por una lampara commutada..... 2,00 idem siendo de cuenta del avonado, los impuestos municipales, que en lo sucesivo, pueda imponerse a cada avonado.
 - d). Los gastos de instalacion interior de cada casa, seran satisfechos por el avonado.
 - e). Si se dejase transcurrir dos mensualidades, sin satisfacer el avono de energia suministrada, podrá el Sr Fornas cortar la corriente del Moreso, quedando a su libre alvedrio, el considerarle despues como avonado, aun cuando se ponga en condiciones de pago.
 - f). El Sr Fornas, como dueño de la fabrica suministradora de energia electrica, se obliga a servir a sus avonados, durante el periodo de veinte años, a contar desde esta fecha, y los avonados, a no contratar servicio de luz con otra compañía, mientras dure la vigencia de este contrato.
 - g). Si durante cada mes, faltase mas de tres dias la luz, el Sr Fornas o quien le sustituya en sus derechos, se obliga a deducir el importe de los dias que falte la luz, a razon de lo que cada avonado satisfaga al mes.
- Los vecinos de Alcotas, aceptan las anteriores condiciones y se obligan a su cumplimiento ambas partes, respondiendo cada cual con los intereses que cada parte representa en este contrato.

José María Salcedo
José M. Salcedo

Andrés Fornas
Joaquín Fornas

Joaquín Palomar

Joaquín Juan

Pedro Banares

Pedro Benavente

José Gil

Gaspar Salomón

Pedro Flores

Manuel Durano

Juan Lanque

Ismael Tamayo

Pedro y Lino Sa

José Thiago

Ángel Marqués

Juan Endon

Fernando Palomar

Manuel Arce

Donacío Pérez

Alfonso de M. Gross

Leovigildo Redon

Eugenio Juan

Pedro Flor Palomar

Emilio Marqués

Alfonso de M. Gross
Magistrado no salu firmo

Divino go

Vicente Marqués

Andrés Sanja

Carlos Zentari

Vicente Marqués

León Mat Liz

Louisa Peraza

Pedro Sever

Zentari y no m.

Leovigildo Redon

Alfonso de Euterio Ingosa

Alfonso de Francisco Flor

or estar ausente la au

que misa de Divino go

león y Lino Sa

Carlos Zentari

El 1er EMPLEADO, FUE JOSE GIL
FUSTER (MI ABUELO) HASTA QUE FALLECIÓ EN
1938.

Adrián